

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:13:50
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

7546428

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

28

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ARTUROGAVIRIAOSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 7546428.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200541900

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	13 AÑOS 10 MESES	PRINCIPAL	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:13:50
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS 13 AÑOS 10 MESES ACCESORIA

Delitos

Descripción del Delito

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS (LEY 599 DE 2000)
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO - PASTO (NARIÑO)	30/06/2010	30/06/2010

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100069594

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	15 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO	09/04/2010	14/05/2010
SEGUNDA	DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL	13/05/2010	14/05/2010

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/09/2022, 07:13:50
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200815147	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ‘AR CARGOS PÃšBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	08/12/2013	07/12/2023
200897521	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ‘AR CARGOS PÃšBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	05/09/2014	04/09/2024

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 22, 2022 - Hora de consulta: 07:13:47

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.